

RESOLUCION

002

RUT:

ROL: 7062050000/2017

LUGAR:

SANTA CRUZ

		FECHA: 04-01-2017
RAZON SOCIAL/APELLIDO:	NOMBRE:	
GONZALEZ CASTRO	YONATHAN GABRIEL ALEJANDRO	
DIRECCION		COMUNA
TALHUEN DEL HUIQUE S/N	PALMILLA	
NOMBRE REPRESENTANTE:	RUT REPRESENTANTE:	GIRO O ACTIVIDAD:
-	<u>-</u>	CONDUCTOR

VISTOS Y CONSIDERANDO:

QUE EL CONTRIBUYENTE ARRIBA INDIVIDUALIZADO HA SIDO DENUNCIADO POR UN FUNCIONARIO DE ESTE SERVICIO, QUE TIENE CARACTER DE MINISTRO DE FE POR:

TRASLADAR MAQUINA TRILLADORA JOHN DEERE 9610, DESDE PALMILLA A CHILLAN, SIN FACTURÂ NI GUIA DE DESPACHO, IDENTIFICA COMO PROPIETARIO A RUT 10.808.765-K.-

INFRACCION QUE SE ENCUENTRA SANCIONADA EN EL ARTICULO 97-17 DEL CODIGO TRIBUTARIO, QUE EL CONTRIBUYENTE VERBALMENTE, HA SOLICITADO CONDONACION Y QUE DE INMEDIATO, SE DICTE RESOLUCION Y SE GIRE LA MULTA. Y VISTO ADEMAS, LA RESOLUCION NRO 1309 DE 28-03-1992, DEL DIRECTOR REGIONAL, QUE DELEGA FACULTADES, Y LO LOS ARTICULOS 106 Y 165 DEL CODIGO TRIBUTARIO.

RESUELVO:

APLICASE AL CONTRIBUYENTE UNA MULTA DE \$ 166424

REBAJASE LA MULTA A \$ 55475, SIEMPRE QUE EL PAGO DE LA MULTA SE EFECTUE DENTRO DEL PLAZO QUE VENCE EN LA FECH Y QUE SE ACREDITE EL PAGO OPORTUNO, ADJUNTANDO FOTOCOPIA DEL COMPROBANTE, DENTRO DEL MISMO PLAZO.

SI USTED NO PRESENTA EN EL SERVICIO, DENTRO DEL PLAZO, LA FOTOCOPIA DEL COMPROBANTE DE PAGO, PERDERA LA CONDONACION Y SE PROCEDERA A APLICAR EL TOTAL DE LA MULTA.

EN EL CASO QUE EL CONTRIBUYENTE NO ACEPTARE ESTA RESOLUCION, PODRA RECLAMAR CONTRA LA DENUNCIA DE ACUERDO CON LA LEGALIDAD VIGENTE, EN CUYO CASO ESTA RESOLUCION NO TENDRA VALIDEZ ALGUNA

EN ESTE ACTO SE NOTIFICA GIRO Nº <u>//208</u> FECHA: _O4 LINICIAD BANTA CRUZ - VI D. R. RANCAGUA

ANTECEDENTES:

Fecha: 27-12-2016 DENUNCIA NRO: 1327115

MONTO DE LA OPERACION: 0

27-12-2016

FECHA DE LA INFRACCION: PLAZO DE PAGO/ACREDITACION: 16-01-2017 ENUNCIOS O AUTODENUNCIOS

ULTIMOS 24 MESES: 0

SANCION CONDONACION

SANCION REBAJADA

MULTA 166424 110949 55475

NOMBRE: ENRIQUE SANDOVAL

CARGO: JEFE DE UNIDAD

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE